

Acta número
1942.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA DÉCIMOPRIMERA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL EDIFICIO SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HABILITADO COMO RECINTO OFICIAL DEL PLENO DEL MISMO TRIBUNAL SUPERIOR, LOS SEÑORES MAGISTRADOS SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPÍA ÁNGELES CHACÓN, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO, CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA Y GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SIN LA ASISTENCIA DEL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR, Y A SOLICITUD DEL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, *SE DESIGNÓ POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES, PARA QUE ACTÚE COMO SECRETARIA EN LA SUBSTANCIACIÓN DE ESTA SESIÓN, A LA MAGISTRADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO*, ACTO SEGUIDO, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS LOS MAGISTRADOS MENCIONADOS, SIN LA ASISTENCIA DEL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, EXISTIENDO QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. INTERVENCIÓN DEL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES.

1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
2. INTERVENCIÓN DEL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EN USO DE LA VOZ, EXPUSO, BIEN, EN ARAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y TODA VEZ QUE ESTÁ PENDIENTE LA DESIGNACIÓN DE UN MAGISTRADO DE LA CUARTA SALA, Y ÉSTO PUDIERA TOMAR MAYOR TIEMPO, A EFECTO DE QUE NO SE ENTORPEZCA LA MISMA, SOLICITO, SI ESTÁ EN SU CONSIDERACIÓN, QUE ACEPTEN LA RENUNCIA COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PARA QUE YO PUEDA ADSCRIBIRME A UNA DE LAS SALAS QUE USTEDES CONSIDEREN Y PUEDA CONTINUAR EL TRABAJO JURISDICCIONAL. AQUELLOS MAGISTRADOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN ACEPTAR DICHA RENUNCIA, FAVOR DE MANIFESTARLO. *LA MAGISTRADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA RENUNCIA PRESENTADA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES*, EN USO DE LA VOZ, CONTINUÓ DICIENDO, LUEGO ENTONCES, PROPONGO A USTEDES LA ADICIÓN COMO PUNTO TRES, QUE SEA LA ELECCIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE QUE FUNGIRÁ A PARTIR DEL DÍA DE HOY Y HASTA QUE SE CUMPLA EL TIEMPO QUE YO DEBERÍA DE CONCLUIR, QUE ES A LA PRIMERA SESIÓN DE NOVIEMBRE, COMO LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN E IGUALMENTE, UNA VEZ DESIGNADO EL PRESIDENTE, PEDIRÍA DE USTEDES SE ME ADSCRIBA A UNA DE LAS SALAS JURISDICCIONALES, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE DICHO ORDEN DEL DÍA. *LA MAGISTRADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA ADICIÓN AL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ, SIENDO EL PUNTO TRES A TRATAR, EL SIGUIENTE:*
3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN LA FORMA Y TÉRMINOS PREVISTOS POR LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EN USO DE LA VOZ, DIJO, SE ACEPTAN PROPUESTAS PARA LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EXPRESÓ, EN ATENCIÓN A LA RENUNCIA PRESENTADA A LA PRESIDENCIA POR PARTE DEL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, ME PERMITO PROPONER, CON SU VENIA, AL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, YO EN ATENCIÓN A LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR USTED, EN EL SENTIDO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA Y VIENDO QUE ES EL ÚNICO MAGISTRADO QUE LA LEY ORGÁNICA MANIFIESTA MUY CLARAMENTE QUE PUEDE SER SUPLIDO POR SU SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, POR LA TANTO LA JUSTICIA VA A SEGUIR CAMINANDO, ME UNO A LA PROPUESTA DE LA MAGISTRADA, Y APOYO AL

MAGISTRADO PEREZ CASTAÑEDA. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, EN ESE MISMO SENTIDO YO TAMBIÉN ME PRONUNCIO SOBRE TODO PORQUE DADA LA RENUNCIA QUE SE ESTÁ DANDO EN ESTE MOMENTO, CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL EN LA CUARTA SALA Y QUE ÉSTA NO SE VEA INTERRUMPIDA, LA MEJOR OPCIÓN QUE HAY ES PRECISAMENTE LA PROPUESTA QUE ESTÁ HACIENDO LA MAGISTRADA RENTERÍA, PORQUE EN ESTE CASO DE ACUERDO A NUESTRA LEY ORGÁNICA, SI HACEMOS ESTA PROPUESTA PUES SUPLIRÍA EL PRMER SECRETARIO CREO, Y DE ESTA MANERA PUES TOCARÍAMOS DOS TEMAS, SIN INTERRUMPIR LA ACTIVIDAD TANTO DEL TRIBUNAL DE ADOLESCENTES COMO DE LA CUARTA SALA, SERÍA MI APOYO A ESA PROPUESTA. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, COMENTÓ; IGUALMENTE, ME PRONUNCIO EN LOS MISMOS TÉRMINOS, TOTALMENTE APROBADA LA PROPUESTA QUE HACE LA MAGISTRADA RENTERÍA A FAVOR DEL MAGISTRADO PEREZ CASTAÑEDA, EN BASE A LOS ARGUMENTOS Y LA GRAN EXPERIENCIA QUE TIENE A LO LARGO DE TODA SU CARRERA JUDICIAL, ASÍ QUE ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN QUE ÉL SUPLA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EXPRESÓ, IGUALMENTE COMO MAGISTRADO NUMERARIO ME UNO A LA PROPUESTA DE LA MAGISTRADA RENTERÍA. AQUÉLLOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA DESIGNACIÓN DEL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA FAVOR DE MANIFESTARLO. LA MAGISTRADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA DESIGNACIÓN COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DEL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, POR EL TÉRMINO QUE LE RESTA AL MAGISTRADO SALVADOR ORTIZ, HASTA EL PRIMER PLENO DE NOVIEMBRE CONFORME LA CONSTITUCIÓN. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, PARA PROCEDER EN NOMBRE DE USTEDES EL ACTO PROTOCOLARIO, LE TOMARÉ LA PROTESTA EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE ANTERIOR DE ESTE PLENO. SEÑOR MAGISTRADO: *“PROTESTA GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL ENCARGO QUE SE LE HA CONFERIDO; MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA?”* EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA CONTESTA: “SÍ PROTESTO, EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES CONTINÚA DICRIENDO: “SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SE LO DEMANDE”. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, EN USO DE LA VOZ, EXPRESÓ, SI ME PERMITEN UN BREVE MENSAJE, PRIMERO QUIERO EXPRESAR MI RECONOCIMIENTO A QUIENES HAN OCUPADO LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y QUE ESTÁN AQUÍ PRESENTES, MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, UN RECONOCIMIENTO A SU TRABAJO, MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EN LOS MISMOS TÉRMINOS MAGISTRADO, UN RECONOCIMIENTO MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, IGUALMENTE UN RECONOCIMIENTO A SU TRABAJO, SABEMOS QUE LE TOCARON TIEMPOS BASTANTE, BASTANTE DIFÍCILES, PERO SIN EMBARGO, DIGAMOS QUE LA NAVE SE MANTUVO A FLOTE. COMPAÑEROS, AGRADEZCO EL APOYO Y ASUMO EL COMPROMISO DE EJERCERLO HASTA EL MÁXIMO DE MIS CAPACIDADES, Y SI NO, HABRÁ UNA PROTESTA CON BASE EN LA CUAL HABRÁN DE HACERME RESPONSABLE EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA. SIN EMBARGO REALIZAREMOS EL MAYOR DE LOS ESFUERZOS. , SI ME PERMITEN, LEERÉ UN DOCUMENTO QUE ES LA POSTURA QUE SI NO TIENEN USTEDES INCONVENIENTE HABRÁ DE HACERSE PÚBLICA: *“LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO ES UN VALOR QUE POR IMPERATIVO CONSTITUCIONAL DEBE DEFENDER. NO ES OPTATIVO, ES SU ADN. LA INDEPENDENCIA JUDICIAL ES EL PRESUPUESTO SUBSTANCIAL DE SU IMPARCIALIDAD. LO MANDATA EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA, NO ES OPTATIVO IGNORARLO, EL PODER JUDICIAL ES UNO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO, FUNDAMENTO DE NUESTRA DEMOCRACIA. IMPARTE JUSTICIA, UNO DE LOS MÁS ALTOS VALORES DE NUESTRA SOCIEDAD. TRANSFÓRMALO, SIN ESCUCHARLO, CAMBIARLO SIN ATENDER A LAS VOCES DE QUIENES DÍA A DÍA ACUDEN A TRIBUNALES, ABOGADOS Y JUSTICIABLES, NO REFLEJA AFÁN DE MEJORAMIENTO EN TODAS SUS ARISTAS. DEBEMOS EFICIENTARNOS, SIN DUDA. TIEMPOS DE CAMBIO. PARA ELLO, ESTAMOS ABIERTOS AL DIÁLOGO. SIEMPRE HA SIDO ASÍ. QUIENES FORMAMOS PARTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, TENEMOS UN PROFUNDO ORGULLO DE PERTENENCIA A LA INSTITUCIÓN. LA NOBLE TAREA DE IMPARTIR JUSTICIA LO EXIGE. CONSIDERAMOS QUE LA REFORMA EN CIERNES, NO ES ADECUADA. ABRE PASO A LA POLITIZACIÓN DE SU ENCOMIENDA. DEFENDEREMOS AL PODER JUDICIAL. EN ELLO ESTRIBA LA FORTALEZA DEL ESTADO. NO ES OPTATIVO ABANDONARLO. EN ESE PROCESO, NO CAEREMOS EN PROVOCACIONES, SEREMOS RESPETUOSOS DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, PERO SEREMOS FIRMES Y PUNTUALES. GRACIAS COMPAÑEROS POR ESCUCHARME.”* EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, COMO PUNTO ADICIONAL DEL ORDEN DEL DÍA, Y PRÁCTICAMENTE PARA DAR FIN, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA PETICIÓN DEL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, QUE SEA ASIGNADO A UNA DE LAS SALAS DEL TRIBUNAL



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE SI ME PERMITEN; PODRÍA SER LA CUARTA SALA, EN VIRTUD DE QUE ES LA QUE SE ENCUENTRA DESINTEGRADA, CON ELLA PODRÍAMOS PERFECTAMENTE REANUDAR LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL EN ESA SALA Y POR CUANTO HACE A LA SALA UNITARIA PARA ADOLESCENTES, COMO BIEN LO COMENTARON EN TÉRMINOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ES LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA QUIEN SUPLE LAS AUSENCIAS TEMPORALES DEL MAGISTRADO ESPECIALIZADO, QUE ES MI CASO, POR ENDE, HARÉ HACER SABER A LA SECRETARIA PROYECTISTA PARA QUE INMEDIATAMENTE ASUMA SUS FUNCIONES, DE ESTA MANERA NO SE VE INTERRUMPIDA DE NINGUNA MANERA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA. *LA MAGISTRADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE SE ADICIONA EL PUNTO CUATRO AL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:*



4. ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES A LA CUARTA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

EN USO DE LA VOZ, EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, CONTINUÓ DICIENDO, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA ADSCRIPCIÓN DEL COMPAÑERO MAGISTRADO A LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. LOS QUE ESTÉN A FAVOR, FAVOR DE EXPRESARLO. *LA MAGISTRADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA PROPUESTA DE ADSCRIPCIÓN EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, EXISTE ALGÚN OTRO PUNTO DEL DÍA. LA MAGISTRADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONTESTÓ, ES TODO SEÑOR PRESIDENTE. LA MAGISTRADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, PREGUNTÓ, DISCULPE, CUÁL ES EL NOMBRE DE LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, LA LICENCIA ES ÉRIKA GUADALUPE PÉREZ GAMEZ, SI ME PERMITEN, UN EXTRAORDINARIO ELEMENTO HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR DESDE HACE TRECE AÑOS, CASI YA CATORCE AÑOS, DE HECHO FUE LA SECRETARIA PROYECTISTA QUE ME ACOMPAÑO DESDE EL PRINCIPIO DE LA INSTALACIÓN DE LA SALA. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, DIJO, NO INTEGRA PLENO VERDAD. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, NO INTEGRA PLENO, CORRECTO, NO INTEGRA PLENO, LA LEY ESTABLECE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL. LA MAGISTRADA KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO, SOLO PARA UNA, QUE ME CONSTA LO ESTUDIOSA Y CAPAZ QUE ES LA LICENCIADA ERIKA GUADALUPE, PORQUE COINCIDIMOS EN AULA EN LA MAESTRÍA Y ES UNA PERSONA TOTALMENTE DEDICADA Y MUY TRABAJADORA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, GRACIAS, SE LO HARÉ LLEGAR. BIEN, ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN. BIEN.*

5. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA *MAGISTRADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE AUTORIZA Y DA FE.*

LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE
SALIENTE

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO PRESIDENTE
ENTRANTE

LIC. PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADO

LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ
MAGISTRADO

LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN
MAGISTRADA

LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN
MAGISTRADA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
MAGISTRADA

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO

LIC. KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO
MAGISTRADA

LIC. CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

LA MAGISTRADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.